CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA

MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada:Fondo Territorial de Pensiones adscrita a la Secretaria de Gestión Administrativa Sector Central Municipio de Pereira	Periodo auditado: 2019-2020	
Fecha realización: 30 de Junio de 2022	Vigencia	2022
Nombre de la Auditoría: Actuación Especial de Fiscalización API- Cuentas por Cobrar Cuotas Partes Pensionales, gestión Recaudo.		
Beneficios correspondientes al mes de: junio de 2022.		

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

En el desarrollo del presente ejercicio auditor, se evidencio que el Fondo territorial de Pensiones, adscrito a la Secretaria de Gestión Administrativa del Sector Central del Municipio de Pereira, no tenia identificados, documentado, ni adoptado los riesgos relacionados con los procesos de recuperación y recaudo de la cartera, por concepto de cuentas por cobrar, cuotas partes pensionales, en el mapa de riesgos Institucional de la Administración Municipal y por ende los controles para mitigar los riesgos relacionados, situación que podria generar errores y desviaciones al momento de llevar a cabo los procedimientos implementados y adicionalmente obstaculizar el proceso auditor. Situación que fue detectada en el mes de abril del 2022, durante el proceso de ejecución de la presente auditoría,

DOCUMENTO

Acta de solicitud de Información N°1 del 30 de marzo de 2022 y Carta de observaciones

FECHA

En el mes de junio de 2022, fue enivada al Fondo Territorial de Pensiones adscrita a la Secretaria de gestión administrativa la carta de observaciones del presente ejercio auditor.

ORIGEN

El 14 de junio de 2022, radicado con el oficio D-344, fue enivada al Fondo Territorial de Pensiones, adscrita a la Secretaria de gestión administrativa la carta de observaciones del presente ejercio auditor, donde la CMP, informa al Fondo Territorial, sobre la debilidad detectada en el desarrollo del proceso auditor, relacionada con no tener Identificado, documentado ni adoptado los riesgos relacionados con los procesos de recuperación y recaudo de la cartera por concepto de cuentas por cobrar cuotas partes pensionales, en el mapa de riesgos Institucional.

FECHA

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

Respuesta Fondo Territorial de Pensiones: radicado en la CMP mediante oficio N°0620 del 23 junio de 2022 *R/*
"*En el momento de inicio del proceso de Auditoría, el Fondo Territorial de Pensiones no tenía identificado el Mapa de Riesgos, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, pero ante la OBSERVACIÓN del equipo auditor, se procedió a identificar los riesgos inherentes al procedimiento de recaudo de cartera de "Cuotas Partes Pensionales por Cobrar", se levantó la información con la Profesional de MIPG, se hizo el proceso de publicación y hoy se encuentra documentado".* Ruta donde se encuentra publicado en el mapa de riesgos

link de la Ruta de MIPG https://www.pereira.gov.co/documentos/1023/ano-2022/

FECHA

El 23 de junio de 2022, fue allegada a la CMP la respuesta por parte del Fondo Territorial de la carta de observaciones .

BENEFICIO CUANTIFICABLE:NA		
Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		
Subtotal Ahorros	0	0
Totales	0	0

BENEFICIO CUALIFICABLE

En el desarrollo del presente ejercicio de control, se evidencio que el Fondo territorial de Pensiones, adscrito a la Secretaria de Gestión Administrativa del Sector Central del Municipio de Pereira, no tenia identificados, documentado ni adoptado los riesgos relacionados con los procesos de recuperación y recaudo de la cartera por concepto de cuentas por cobrar de las cuotas partes, pensionales, en el mapa de riesgos Institucional de la administración Municipal y por ende los controles para mitigar los riesgos relacionados. Al finalizar el presente proceso auditor, el Fondo Territorial de Pensiones, Identificó y adopto los riesgos y los controles de los procedimiento de recaudo de cartera de “Cuotas Partes Pensionales por Cobrar,se levantó la información con la Profesional de MIPG, se hizo el proceso de publicación y hoy se encuentra documentado".
Ruta donde se encuentra publicado en el mapa de riesgos
link de la Ruta de MIPG https://www.pereira.gov.co/documentos/1023/ano-2022/

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)
NA	

SOPORTES

Acta de solicitud de información N°1 Oficio de Respuesta del Fondo Territotial de Pensiones ,Mesa de trajo N°4 validación de observaciones, Mesa de trajo N°5 del 29 de junio de 2022, ayuda memoria analisis derecho de contradicción

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de una auditoría control micro,

OBSERVACIONES

El beneficio de auditoría se ratifica por medio de la mesa de trajo N°5 del 29 de junio de 2022, documento denominado ayuda memoria analisis derecho de contradicción, con fecha 28 de junio de 2022.

RESPONSABLE : MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO.	
Nombre del Funcionario	MARIA DEL PILAR VILLEGAS AGUDELO.
Cargo	Lider de Auditoria
Fecha del reporte	30 de junio de 2022